



# Informe de Auditoría de TDA 2017-3, Fondo de Titulización

(Junto con las cuentas anuales e informe de  
gestión de TDA 2017-3, Fondo de Titulización  
correspondientes al ejercicio finalizado el  
31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 2017-3, Fondo de Titulización (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Deterioro de los activos titulizados (véase notas 6 de la memoria)

La cartera de Activos Titulizados representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta. Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:

- Revisión del contrato de cesión de los Activos Titulizados para verificar la existencia de los mismos.
- Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos.
- Revisión del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en la escritura de constitución de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo de la escritura de constitución, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.
- Hemos revisado al 31 de diciembre de 2020 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su escritura de constitución, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.



## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA 2017-3, Fondo de Titulización, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412  
12 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/03834

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**TDA 2017-3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN**

## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
  - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA 2017-3, F.T.

Balance

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	<b>45.027</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	-	<b>45.027</b>
Activos titulizados		-	45.027
Activos dudosos -principal-		-	65.441
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(20.414)
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>34.896</b>	<b>20</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>34.896</b>	-
Activos titulizados		34.895	-
Activos dudosos -principal-		65.441	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(30.546)	-
Otros activos financieros		1	-
Otros		1	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	-	<b>20</b>
Tesorería		-	20
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>34.896</b>	<b>45.047</b>

TDA 2017-3, F.T.

Balance

31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	<b>44.996</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	-	<b>44.996</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		-	44.996
Series no subordinadas		-	65.491
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(20.495)
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>34.896</b>	<b>51</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>34.894</b>	<b>50</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		34.703	-
Series no subordinadas		65.491	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(30.788)	-
Otros pasivos financieros		191	50
Otros		191	50
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>2</b>	<b>1</b>
Comisiones		2	1
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión administrador		1	-
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>34.896</b>	<b>45.047</b>

TDA 2017-3, F.T.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>6</b>	-	<b>2.464</b>
Activos titulizados		-	2.464
<b>2. Intereses y cargos asimilados</b>	<b>8</b>	-	<b>(2.199)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		-	(2.199)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		-	<b>265</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(162)</b>	<b>(146)</b>
Servicios exteriores		(76)	(35)
Servicios de profesionales independientes		(76)	(35)
Otros gastos de gestión corriente		(86)	(111)
Comisión sociedad gestora		(38)	(41)
Comisión administrador		(23)	(22)
Comisión agente financiero/pagos		(20)	(20)
Otros gastos		(5)	(28)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>6</b>	<b>(10.131)</b>	<b>(9.006)</b>
Deterioro neto de activos titulizados (-)		(10.131)	(9.006)
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>9</b>	<b>10.293</b>	<b>8.887</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>		-	-
<b>C) RESULTADO DEL PERÍODO</b>		-	-

TDA 2017-3, F.T.

Estado de Flujos de Efectivo  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(81)</b>	<b>182</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		-	<b>265</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		-	2.464
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		-	(2.199)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>		<b>(81)</b>	<b>(83)</b>
Comisión sociedad gestora		(38)	(41)
Comisión administrador		(23)	(23)
Comisión agente financiero/pagos		(20)	(20)
Otras comisiones		-	1
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>		-	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>61</b>	<b>(166)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		-	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		-	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>		-	<b>(15)</b>
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		-	21.184
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		-	(21.199)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>61</b>	<b>(151)</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		141	100
Otros cobros y pagos		(80)	(251)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(20)</b>	<b>16</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	20	4
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	-	20

TDA 2017-3, F.T.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos  
31 de diciembre

	Miles de euros		
	Nota	2020	2019
<b>INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>

TDA 2017-3, F.T.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

## **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

### **a) Constitución y objeto social**

TDA 2017-3 FONDO DE TITULIZACIÓN (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 14 de junio de 2017, agrupando en la fecha de su constitución en su activo los Derechos de Crédito Iniciales que adquirió mediante pólizas de cesión y en su pasivo un bono inicial, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 14 de junio de 2017 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 20 de junio de 2017 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) inscribió la escritura de constitución del Fondo, (Nota 8).

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto por el activo y el pasivo, de carácter renovable y ampliable, carente de personalidad jurídica.

Los activos del Fondo se clasifican en función del momento de su incorporación al Fondo:

- Derechos de crédito iniciales, en la fecha de constitución del Fondo;
- Derechos de crédito adicionales, que podrán ser adquiridos por el Fondo con posterioridad a su fecha de constitución.

El cedente de los derechos de crédito iniciales fue Deutsche Bank AG London Branch (en adelante el “Cedente”) y CANYON CAPITAL FINANCE S.À.R.L (en adelante ‘la Entidad Estructuradora’ o la ‘Entidad Suscriptora’) que fue la Entidad Suscriptora del bono inicial emitido.

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta la total liquidación de los procedimientos concursales de los créditos.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, podrá adquirir Derechos de Crédito adicionales con posterioridad a la fecha de constitución en cada una de las fechas de compra por cualquier modo, bien sea a través de su cesión, su adquisición, su suscripción en mercados primarios o a través de cualquier otro modo admitido en derecho.

Los Derechos de Crédito adicionales podrán no ser homogéneos entre ellos o con los derechos de crédito iniciales. Los Derechos de Crédito adicionales podrán ser:

- Créditos derivados de financiaciones a empresas, ya estén estos en situación de solvencia o insolvencia, y relativos a cualquier sector económico.
- Activos financieros o derechos de crédito relacionados con la financiación u obligaciones de empresas (tales como contratos de derivados, bonos, pagarés o facturas); y
- Estar denominados en cualquier divisa oficial de países de la OCDE. Los derechos de crédito adicionales no podrán tener un vencimiento superior a la fecha de vencimiento final.

El activo del Fondo, tendrá un límite máximo de 2.000.000 miles de euros.

Será posible la creación de compartimentos específicos si así lo considerase oportuno la Sociedad Gestora y el Comité de Seguimiento (Nota 1.f), para lo cual se realizarán escrituras complementarias.

La adquisición de los Derechos de Crédito adicionales se realizará con cargo al precio de suscripción del bono de sustitución que se emita como consecuencia de dicha cesión.

Respecto a las adquisiciones de Derechos de Crédito adicionales, la Sociedad Gestora deberá remitir a la CNMV la siguiente documentación:

- i) Copia de la escritura complementaria describiendo los derechos de crédito adicionales, bonos de sustitución o bonos adicionales que se pudieran emitir.
- ii) Declaración de la Sociedad Gestora y del/los cedente/s de que tales derechos de créditos adicionales, cumplen con los criterios para su cesión.

Por otro lado, en el pasivo del Fondo se integra el bono inicial, emitido en la constitución del Fondo, y los bonos adicionales o de sustitución que se puedan emitir con posterioridad. El Fondo podrá emitir bonos adicionales y bonos de sustitución hasta el importe máximo del activo del Fondo.

El bono inicial se emite con el objetivo de financiar la adquisición de los derechos de Crédito iniciales, los gastos iniciales y la primera reserva de gastos.

En el caso de que los procedimientos concursales (Nota 6) a los que estén afectos los derechos de crédito den lugar a procesos de liquidación o a procesos de reestructuración de deuda, que den lugar a sustitución de alguno de los derechos de crédito, la Sociedad Gestora podrá sustituir el bono inicial por los bonos de sustitución.

## **b) Duración del Fondo**

El fondo se liquidará por las causas previstas en la Ley 5/2015, y asimismo en los supuestos establecidos en su escritura de constitución, que entre otros incluye:

- Cuando se produzca una alteración sustancial o se desvirtúe de forma permanente el equilibrio patrimonial del Fondo.
- Si la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y no se produzca la designación de una nueva Sociedad Gestora transcurrido el plazo establecido.
- Cuando la Sociedad Gestora cuente con consentimiento y la aceptación expresa de los titulares y del Comité de Seguimiento.
- Cuando el Fondo no tenga Derechos de Crédito en su haber por un plazo continuado superior a seis (6) meses.
- Cuando se hayan amortizado totalmente los Bonos.
- En la Fecha de Vencimiento Final.
- En el caso que no fuera posible la sustitución de la Sociedad Gestora en los términos establecidos en la Cláusula 8.1.1.10 de la Escritura de Constitución.

Asimismo, el Fondo se extinguirá por las causas previstas en la Ley 5/2015, en cuyo caso, la Sociedad Gestora informará a la CNMV e iniciará los trámites pertinentes para la extinción.

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo, ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo, y distribuido sus recursos disponibles, siguiendo el orden de prelación de pagos que figura en su escritura de constitución. Transcurridos el plazo máximo de seis meses desde la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los recursos disponibles la Sociedad otorgará un acta notarial declarando:

- La extinción del fondo y las causas que lo motivaron.
- El procedimiento de comunicación al titular y/o titulares de los bonos y CNMV.
- La distribución de los Recursos Disponibles siguiendo el Orden de Prolación de Pagos.

## **c) Recursos Disponibles del Fondo**

A lo largo de la vida del fondo se consideran recursos disponibles los siguientes:

1. Los importes que procedan de las emisiones de los bonos adicionales o de sustitución y serán destinados al pago del precio de cesión de los derechos de crédito.
2. Los cobros procedentes de los derechos de crédito.
3. Los procedentes de la remuneración de la cuenta de tesorería
4. El saldo de la reserva de gastos.

#### **d) Insolvencia del Fondo**

En el caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles. El cálculo de los Recursos Disponibles se determinará siete (7) días hábiles antes de cada fecha de pago del fondo y se aplicará siguiendo el siguiente orden:

1. Pago de los gastos iniciales, gastos ordinarios y gastos extraordinarios del Fondo.
2. Reembolso del anticipo de gastos y sus intereses a la Entidad Estructuradora
3. Dotación del importe de la reserva de gastos según lo establecido en la cláusula 11.1 de la escritura de constitución
4. Pago de intereses ordinarios.
5. Pago de intereses concursales.
6. Principal de la amortización de los bonos.
7. Pago de los intereses extraordinarios.

En la fecha de liquidación del fondo, la Sociedad Gestora, procederá a atender los pagos correspondientes de conformidad con el orden de prelación de pagos utilizando las cantidades líquidas depositadas en la Cuenta de Tesorería o en cualquier otra cuenta titularidad del fondo.

En el caso de que la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, recibiese pagos por una o más liquidaciones o reestructuraciones de derechos de crédito en cantidad superior al que fuera a resultar el importe de amortizaciones de los bonos (en su totalidad) vigente en cada momento, entonces se invertirá el orden de prelación de pagos y los intereses extraordinarios serán preferentes en el pago a la amortización de los bonos.

#### **e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria

#### **f) Entidad Estructuradora y Comité de Seguimiento del Fondo**

El Comité de Seguimiento del Fondo canaliza las comunicaciones entre la Sociedad Gestora y la Entidad Estructuradora. Todas las decisiones, incluidas las de gestión activa, deberán tomarse de común acuerdo por la Sociedad Gestora y el Comité de Seguimiento. Inicialmente el Comité de Seguimiento está formado por dos miembros de la Entidad Estructuradora y por un número equivalente de miembros de la Sociedad Gestora.

Adicionalmente todas las decisiones que pudieran afectar de forma material a un grupo determinado de titulares de bonos requerirán el consentimiento previo y por escrito de éstos para que la decisión sea válida.

La Entidad Estructuradora deberá adelantar los gastos ordinarios y los gastos extraordinarios razonablemente incurridos o a incurrir por el Fondo. A tal fin, la Entidad Estructuradora dotará la reserva de gastos mediante el ingreso del correspondiente importe en la cuenta de tesorería. Todos los anticipos de gasto tendrán la consideración de deuda del Fondo frente la Entidad Estructuradora que se reembolsará de acuerdo con la orden de prelación de pagos.

La Sociedad Gestora hará entrega al Comité de Seguimiento, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, de un informe que contendrá:

- a) Los gastos ordinarios y, en su caso, los gastos extraordinarios incurridos por el fondo durante el mes natural anterior.
- b) Los gastos ordinarios y, en su caso, los gastos extraordinarios incurridos y no pagados por el Fondo durante el mes natural anterior
- c) Un desglose de los gastos ordinarios y gastos extraordinarios que se prevé que el Fondo vaya a incurrir dentro de los dos meses siguientes.
- d) El saldo disponible de la reserva de gastos.
- e) El importe del anticipo de gastos se calcula como la diferencia positiva entre la suma de los apartados (b) y (c) anteriores (anticipo de gastos teóricos) y el saldo disponible de la reserva de gastos. El importe del anticipo de gastos deberá ser ingresado por la Entidad Estructuradora cinco días hábiles después de la comunicación realizada por la Sociedad Gestora.

**g) Administrador de los activos titulizados**

La administración de los Derechos de Crédito se realizará por parte de la Sociedad Gestora. La Sociedad Gestora asistirá al Comité de Seguimiento en la supervisión de los Derechos de Crédito.

La Sociedad Gestora podrá subcontratar parte o la totalidad de los servicios que preste y que se haya comprometido a prestar como administrador de los Derechos de Crédito del Fondo con el acuerdo previo del Comité de Seguimiento.

**h) Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con el Banco Cooperativo Español un contrato de agencia financiera.

Las obligaciones que asume el agente financiero, contenidas en el contrato de agencia financiera, son las siguientes:

- i) Durante la vigencia del Fondo efectuar los pagos correspondientes a la adquisición de activos titulizados.
- ii) Efectuar los pagos que deban realizarse a favor de los titulares de los bonos o de los gastos ordinarios y gastos extraordinarios, todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos del fondo.

Como contraprestación por los servicios prestados al amparo del contrato de agencia financiera, el agente financiero recibe de la Sociedad Gestora, por cuenta el Fondo, una comisión anual determinada según lo previsto en el contrato de agencia financiera.

El contrato de Agencia Financiera podrá ser declarado resuelto en caso de insolvencia del Agente Financiero, cuando éste renuncie al contrato o cuando incumpla con sus obligaciones contractuales. En este supuesto la Sociedad Gestora y el Comité de Seguimiento nombrarán a un Agente Financiero sustituto y se asegurarán de que no exista interrupción en el servicio de dichos contratos.

#### **i) Normativa legal**

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

## **j) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV. Según se indica en la Nota 3.a, la Sociedad Gestora recibió comunicación de la decisión de la Sociedad Estructuradora de poner el Fondo en liquidación, por lo que complementariamente las cuentas anuales se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, si las cuentas anuales del ejercicio 2020 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la Nota 3.

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.i).

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre.

#### **c) Comparación de la información**

Los administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2019.

#### **d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

#### **e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

### **3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### **a) Empresa en funcionamiento.**

El 4 de enero de 2021 la Sociedad Gestora recibió comunicación de la decisión de la Sociedad Estructuradora de poner el Fondo en liquidación, por la venta de la totalidad del activo del Fondo.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

El proceso de liquidación del Fondo, cuya duración máxima no superará la fecha de su vencimiento legal, el 31 de enero de 2047, tendrá como objeto optimizar el resultado a favor del Bonista.

#### **b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### **c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### **d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

#### **e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

##### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

##### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

## Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

### **g) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

### **h) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

### **i) Deterioro del valor de los activos financieros**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que se ha estimado que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

Dado que todos los derechos de crédito del Fondo son de importe significativo, el cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza de forma individualizada.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

## **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Adicionalmente, en la nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

## **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

## **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su escritura de constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

La tipología de los activos financieros adquiridos por el Fondo, todos ellos sujetos procedimientos concursales, podría ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos titulizados	34.895	45.027
Otros activos financieros	1	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	20
<b>Total riesgo</b>	<b>34.896</b>	<b>45.047</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		Total
	No corriente	Corriente	
Activos titulizados			
Activos dudosos – principal	-	65.441	65.441
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(30.546)	(30.546)
	-	34.895	34.895
Otros activos financieros			
Otros	-	1	1
	-	1	1
	Miles de euros		
	2019		Total
	No corriente	Corriente	
Activos titulizados			
Activos dudosos - principal	65.441	-	65.441
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(20.414)	-	(20.414)
	45.027	-	45.027

Según se indica en la Nota 6.1, todos los activos titulizados del Fondo están sujetos a procedimientos concursales, por lo que han sido clasificados como “Activos dudosos”.

## 6.1 Activos titulizados

### Adquisición inicial

La cesión de los derechos de crédito iniciales se realizó por el Cedente mediante Pólizas de cesión (Nota 1). Los derechos de crédito iniciales que adquirió inicialmente el Fondo corresponden a Deutsche Bank AG London Branch (“el Cedente”) quien cede dichos derechos de créditos al Fondo.

Los derechos de crédito iniciales corresponden a dos proyectos de financiación de construcción de infraestructuras de transporte, sujetos a procedimientos concursales, por un total nominal reconocido de 146.871 miles de euros.

En contraprestación a la cesión de los derechos de crédito iniciales, el Fondo abonó al Cedente 69.338 miles de euros.

Todos los derechos de crédito iniciales están vencidos, líquidos y exigibles, pero sujetos al resultado de los procedimientos concursales.

### Adquisición adicional

Mediante la primera escritura complementaria de fecha 13 de octubre de 2017, la Entidad Estructuradora, y la Sociedad Gestora en representación del Fondo, acordaron la compra de ciertos derechos de créditos adicionales (“Derechos de Créditos Adicionales Bono A) de los que era titular Deutsche Bank AG London Branch.

El importe nominal de los Derechos de Créditos adicionales Bono A ascienden a 37.000 miles de euros. Todos estos créditos estaban vencidos, líquidos y sujetos al resultado de los procedimientos concursales de los que son parte. El importe por el que se adquirieron estos derechos de crédito ascendió a 17.288 miles de euros.

En las Pólizas de Cesión Deutsche Bank AG London declaraba:

- a) Que los Derechos de Crédito Adicionales Bono A existen y son válidos y ejecutables.
- b) Que es titular de pleno dominio de los Derechos de Crédito Adicionales Bono A y que no existe impedimento alguno para que los mismos se cedan al cesionario.
- c) Que los Derechos de Crédito Adicionales Bono A se derivan de financiaciones a empresas que están en situación de insolvencia en España.
- d) Que los Derechos de Crédito Adicionales Bono A están relacionados con la financiación u obligaciones de empresas.
- e) Que los Derechos de Crédito Adicionales Bono A, no tienen un vencimiento superior al 31 de enero de 2047.

## Venta activos titulizados

Con fecha 20 de febrero de 2019 mediante la Segunda Escritura Complementaria, la Sociedad Gestora con el consentimiento expreso del Comité de Gestión Activa, el Comité de Seguimiento y la Entidad Suscriptora acordaron la venta de ciertos derechos de crédito a Deutsche Bank AG, London Branch (los “Derechos de Crédito de DB”). La venta de los Derechos de Crédito DB se realizó en unidad de acto con el otorgamiento de la Segunda Escritura Complementaria, mediante Póliza de Gestión otorgada entre Deutsche Bank AG, London Branch como comprador y el Fondo como vendedor, representado por la Sociedad Gestora. El importe nominal de los Derechos de Crédito de DB es de 33.783 miles de euros.

El importe de la venta de estos derechos ascendió a 23.648 miles de euros, lo cual generó un resultado positivo por importe de 2.464 miles de euros, registrados en el epígrafe “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de los activos titulizados ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Activos dudosos – principal	65.441	-	-	65.441
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	<u>(20.414)</u>	<u>(10.132)</u>	<u>-</u>	<u>(30.546)</u>
	<u>45.027</u>	<u>(10.132)</u>	<u>-</u>	<u>34.895</u>
	Miles de euros			
	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Activos dudosos – principal	86.625	-	(21.184)	65.441
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	<u>(11.409)</u>	<u>(9.005)</u>	<u>-</u>	<u>(20.414)</u>
	<u>75.216</u>	<u>(9.005)</u>	<u>(21.184)</u>	<u>45.027</u>

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo en las presentes cuentas anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo. Dado que todos los activos titulizados se encuentran en procedimientos concursales, se ha considerado a todos ellos como importes vencidos, aunque se estima que su reembolso no se producirá antes de 12 meses desde la fecha del cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han devengado intereses de activos titulizados, al estar éstos vencidos y clasificados como dudosos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, para analizar la existencia de deterioro, la Sociedad Gestora ha utilizado un modelo interno individualizado de valoración facilitado por la entidad estructuradora, y una cotización de un externo.

Dentro del modelo interno de valoración facilitado por la entidad estructuradora, las principales hipótesis utilizadas al cierre del ejercicio 2020 y 2019 para analizar la existencia de deterioro fueron las siguientes:

- Categorización de las deudas dentro del procedimiento concursal en curso.
- Tiempos estimados de las diferentes fases del proceso. El tiempo estimado para la liquidación es entre 18 y 24 meses.
- Tasa de descuento: los flujos futuros estimados han sido descontados aplicando una tasa de descuento entre 10,0% y 12,0%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	(20.414)	(11.409)
Dotaciones	(10.131)	(9.006)
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Otros	(1)	1
Saldo final	<u>(30.546)</u>	<u>(20.414)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 10.131 miles de euros (2019: 9.006 miles de euros de pérdida), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2020	2019
Deterioro activos titulizados	(10.131)	(9.006)
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenido para la venta	-	-
Deterioro neto activos titulizados	<u>(10.131)</u>	<u>(9.006)</u>

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2020, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							Total
	2020					2026 a 2030	Resto	
	2021	2022	2023	2024	2025	2030	Resto	Total
Activos titulizados	<u>65.441</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>65.441</u>

  

	Miles de euros							Total
	2019					2025 a 2029	Resto	
	2020	2021	2022	2023	2024	2029	Resto	Total
Activos titulizados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>65.441</u>	<u>65.441</u>

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre se corresponde con la cuenta de tesorería abierta en el Banco Cooperativo Español, donde se centraliza la función de agente financiero.

El fondo a través de la cuenta de tesorería realizará todos los ingresos y pagos del fondo, de acuerdo con lo indicado por la Sociedad Gestora. En ningún caso podrá tener saldo negativo y su remuneración será la siguiente:

- i) Hasta 100.000€ un 0%
- ii) Desde 100.001 hasta 1.000.000 en un 0,10%
- iii) Desde 1.000.000 es un 0,25%

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	2020	2019
Tesorería	<u>-</u>	<u>20</u>
	<u>-</u>	<u>20</u>

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	65.491	65.491
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(30.788)	(30.788)
	-	34.703	34.703
Otros pasivos financieros			
Otros	-	191	191
	-	191	191

  

	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	65.491	-	65.491
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(20.495)	-	(20.495)
	44.996	-	44.996
Otros pasivos financieros			
Otros	-	50	50
	-	50	50

### 8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

#### Emisión inicial

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de un único bono inicial con un precio de emisión de 69.387.792,84 euros.

El precio de emisión de los bonos adicionales o de sustitución será siempre de un mínimo de 100.000 euros.

#### a) Interés ordinario

Debido a los procedimientos concursales que afectan a los activos titulizados iniciales, a los que se encuentra vinculado el bono inicial, no devenga ningún interés ordinario.

Los intereses ordinarios se pagarán en el plazo de siete días hábiles desde la fecha efectiva de recepción de los intereses ordinarios abonados.

b) Intereses concursales

Cualquier bono emitido por el Fondo tendrá derecho a un interés si el derecho de crédito respectivo, afectado por una liquidación, recibiese algún pago de intereses por cualquier concepto. La cantidad a pagar será equivalente a los intereses recibidos de la liquidación, deducidos de los pagos preferentes según el Orden de Prelación de Pagos.

c) Pago de los intereses concursales

Los intereses concursales se pagarán en cada fecha de amortización del bono correspondiente.

d) Intereses Extraordinarios

Cualquier bono emitido por el Fondo tendrá derecho a un interés extraordinario si un Derecho de Crédito recibiese algún pago por cualquier concepto derivado de una liquidación, restructuración, cobros de garantías o acto de gestión activa en cantidad superior a la proporción que dicho Derecho de Crédito hubiera representado en el precio de emisión del bono inicial o en el precio de emisión de bonos adicionales o de sustitución correspondiente, deducidos previamente los pagos preferentes según lo dispuesto en el orden de prelación de pagos.

e) Pago de los intereses extraordinarios

Los intereses extraordinarios se pagarán en cada fecha de amortización del bono correspondiente.

f) Amortización de los Bonos.

La amortización de los bonos se hará en cada fecha de amortización. Generalmente, la amortización se calculará por el menor de los siguientes:

- El 100% del valor nominal vivo de los bonos y los intereses devengados y no pagados.
- El producto obtenido de la liquidación del procedimiento concursal vinculado al crédito; principal reembolsado del contrato de crédito reestructurado; principal reembolsado de forma ordinaria o extraordinaria, venta de los derechos de crédito o sustitución del bono.

El vencimiento del bono se produce en su última fecha de amortización o en la fecha de vencimiento final del Fondo.

### 1ª Emisión adicional

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió a dar de baja el bono inicial y emitió un bono de sustitución denominado bono A.

El Fondo emite un bono A por el precio de emisión del Bono A que asciende a 86.689.922,84 euros, sujeto a lo establecido en la escritura de constitución y complementaria. Este bono se emite para financiar la adquisición de los Derechos de Créditos Adicionales bono A.

Debido al procedimiento concursal al que se encuentra sujeto los derechos de créditos adicionales vinculados al bono A, no se devengará ningún interés ordinario.

El pago de intereses ordinarios, intereses concursales e intereses extraordinarios correspondiente al bono A, se realizarán de acuerdo a lo establecido en la Escritura de Constitución.

La amortización del Bono A se realizará de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.

### Emisión Bono de Sustitución

Con fecha 20 de febrero de 2019 mediante la Segunda Escritura Complementaria, la Sociedad Gestora con el consentimiento expreso del Comité de Gestión Activa, el Comité de Seguimiento y la Entidad Suscriptora acordaron la venta de ciertos derechos de crédito a Deutsche Bank AG, London Branch (los “Derechos de Crédito de DB”). La venta de los Derechos de Crédito DB se realizó en unidad de acto con el otorgamiento de la Segunda Escritura Complementaria, mediante Póliza de Gestión otorgada entre Deutsche Bank AG, London Branch como comprador y el Fondo como vendedor, representado por la Sociedad Gestora.

Como consecuencia de la venta de los Derechos de Crédito DB se emitió un Bono de Sustitución (el “Bono A2”) que sustituyó al Bono A por importe de 65.491 miles de euros.

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2020 y 2019, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	65.491	-
Emisión	-	-
Amortización	-	-
Saldo final	<u>65.491</u>	<u>-</u>

	Miles de euros	
	2019	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	86.690	-
Emisión	65.491	-
Amortización	(86.690)	-
Saldo final	<u>65.491</u>	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2020 no se han devengado intereses de los bonos de titulización (2019: 2.199 miles de euros), no existe ningún importe que se encuentre pendiente de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Real	Real
<u>Activos titulizados:</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	21.184
Cobros por intereses ordinarios	-	-
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Otros cobros	-	2.464
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos:</u>		
Pagos por amortización ordinaria	-	-
Pagos por intereses ordinarios	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	21.199
Pagos por intereses previamente impagados	-	2.199
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio 2019:

- Ejercicio 2019:

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2019	
	Real	
	22/02/2019	
Pagos por amortización ordinaria	-	
Pagos por intereses ordinarios	-	
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	
Pagos por amortización previamente impagada	21.199	
Pagos por intereses previamente impagados	2.199	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	-	

El Fondo podría generar liquidaciones de cobro y pagos cuando se produzca la venta de los activos dudosos o bien en el caso de la resolución de las controversias judiciales por las que se encuentran como activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre 2018	-	-	(11.608)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(8.887)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	(20.495)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(10.293)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	(30.788)

## **10. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **11. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 han sido 4 miles de euros (2019: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

## **12. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**ANEXO I**

**a la Memoria del ejercicio 2020**

**(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)**

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: DEUTSCHE BANK AG LONDON BRANCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020						Situación cierre anual anterior 31/12/2019						Hipótesis iniciales folleto/escritura											
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada								
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440												
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441												
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442												
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443												
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444												
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445												
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446												
Préstamos corporativos	0387	100,00	0407	0,00	0427	0,00	0447	0,00	1387	100,00	1407	0,00	1427	0,00	1447	0,00	2387	100,00	2407	0,00	2427	0,00	2447	0,00
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448												
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449												
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450												
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451												
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452												
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453												
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454												
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455												
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456												
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457												
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458												
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459												

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: DEUTSCHE BANK AG LONDON BRANCH

## INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

## CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	0	0467	0	0474	0	0481	0	0488	0	0495	0	0502	0	0509	0
De 1 a 3 meses	0461	0	0468	0	0475	0	0482	0	0489	0	0496	0	0503	0	0510	0
De 3 a 6 meses	0462	0	0469	0	0476	0	0483	0	0490	0	0497	0	0504	0	0511	0
De 6 a 9 meses	0463	0	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses	0464	0	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513	0
Más de 12 meses	0465	2	0472	65.441	0479	0	0486	0	0493	65.441	0500	0	0507	0	0514	65.441
<b>Total</b>	<b>0466</b>	<b>2</b>	<b>0473</b>	<b>65.441</b>	<b>0480</b>	<b>0</b>	<b>0487</b>	<b>0</b>	<b>0494</b>	<b>65.441</b>	<b>0501</b>	<b>0</b>	<b>0508</b>	<b>0</b>	<b>1515</b>	<b>65.441</b>

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación				
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	0	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0564	0	0571	0	0578	0	0584	0,00
De 1 a 3 meses	0516	0	0523	0	0530	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0	0572	0	0579	0	0585	0,00
De 3 a 6 meses	0517	0	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0586	0,00
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0,00
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0,00
Más de 12 meses	0520	0	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0	0576	0	0583	0	0589	0,00
<b>Total</b>	<b>0521</b>	<b>0</b>	<b>0528</b>	<b>0</b>	<b>0535</b>	<b>0</b>	<b>0542</b>	<b>0</b>	<b>0549</b>	<b>0</b>	<b>0556</b>	<b>0</b>	<b>0563</b>	<b>0</b>	<b>0570</b>	<b>0</b>	<b>0577</b>	<b>0</b>			<b>0590</b>	<b>0,00</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 2017-3, FT

S.05.1
<b>Denominación Fondo:</b> TDA 2017-3, FT
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> Titulización de Activos, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2020
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b> DEUTSCHE BANK AG LONDON BRANCH

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 20/06/2017	
Inferior a 1 año	0600	65.441	1600	65.441	2600	86.625
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	0	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603	0	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604	0	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605	0	2605	0
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	0
<b>Total</b>	0607	65.441	1607	65.441	2607	86.625
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	0608	0,00	1608	0,00	2608	0,00

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 20/06/2017	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	16,00	1609	15,00	2609	12,34

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: DEUTSCHE BANK AG LONDON BRANCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 20/06/2017			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	0	0630	0	1620	0	1630	0	2620	0	2630	0
40% - 60%	0621	0	0631	0	1621	0	1631	0	2621	0	2631	0
60% - 80%	0622	0	0632	0	1622	0	1632	0	2622	0	2632	0
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	1633	0	2623	0	2633	0
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
<b>Total</b>	0628	0	0638	0	1628	0	1638	0	2628	0	2638	0
Media ponderada (%)	0639	0,00	0649		1639	0,00	1649		2639	0,00	2649	



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA 2017-3, FT**

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2020</b>
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados: DEUTSCHE BANK AG LONDON BRANCH</b>

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 20/06/2017	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,00	1650	0,00	2650	0,00
Tipo de interés nominal máximo	0651	0,00	1651	0,00	2651	0,00
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	0,00

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: DEUTSCHE BANK AG LONDON BRANCH

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO F**

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 20/06/2017			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	0	0683	0	1660	0	1683	0	2660	0	2683	0
Aragón	0661	0	0684	0	1661	0	1684	0	2661	0	2684	0
Asturias	0662	0	0685	0	1662	0	1685	0	2662	0	2685	0
Baleares	0663	0	0686	0	1663	0	1686	0	2663	0	2686	0
Canarias	0664	0	0687	0	1664	0	1687	0	2664	0	2687	0
Cantabria	0665	0	0688	0	1665	0	1688	0	2665	0	2688	0
Castilla-León	0666	0	0689	0	1666	0	1689	0	2666	0	2689	0
Castilla La Mancha	0667	2	0690	65.441	1667	2	1690	65.441	2667	2	2690	65.441
Cataluña	0668	0	0691	0	1668	0	1691	0	2668	0	2691	0
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	0	2693	0
Galicia	0671	0	0694	0	1671	0	1694	0	2671	0	2694	0
Madrid	0672	0	0695	0	1672	0	1695	0	2672	1	2695	21.184
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	0	0697	0	1674	0	1697	0	2674	0	2697	0
Navarra	0675	0	0698	0	1675	0	1698	0	2675	0	2698	0
La Rioja	0676	0	0699	0	1676	0	1699	0	2676	0	2699	0
Comunidad Valenciana	0677	0	0700	0	1677	0	1700	0	2677	0	2700	0
País Vasco	0678	0	0701	0	1678	0	1701	0	2678	0	2701	0
<b>Total España</b>	0679	2	0702	65.441	1679	2	1702	65.441	2679	3	2702	86.625
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
<b>Total general</b>	0682	2	0705	65.441	1682	2	1705	65.441	2682	3	2705	86.625



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 2017-3, FT

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: DEUTSCHE BANK AG LONDON BRANCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 20/06/2017			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	100,00			1710	100,00			2710	100,00		
Sector	0711	100,00	0712	52	1711	100,00	1712	52	2711	100,00	2712	52



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 2017-3, FT

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 20/06/2017					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0305276000	BONO A	1	65.490.779	65.491	1	65.490.779	65.491	1	86.689.923	86.690			
Total		0723	1	0724	65.491	1723	1	1724	65.491	2723	1	2724	86.690



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 2017-3, FT

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos:

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO B**

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente				Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados		Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido		Principal impagado		Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		
						0730	0731		0732	0733	0734	0735	0742	0736		0737	0738
ES0305276000	BONO A	NS	NO APLICA	0,00	0,00	0	0	NO	65.491	0	0	0	65.491	-30.788			
<b>Total</b>						0740	0	0741	0	0743	65.491	0744	0	0745	65.491	0746	-30.788

	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 20/06/2017	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,00	0748	0,00	0749	0,00



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 2017-3, FT

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2019							
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses					
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados				
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753				
ES0305276000	BONO A	0	21.199	0	2.199	0	21.199	0	2.199				
<b>Total</b>		0754	0 0755	21.199	0756	0 0757	2.199	1754	0 1755	21.199	1756	0 1757	2.199



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 2017-3, FT

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 20/06/2017
		0760	0761	0762	0763	0764



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 2017-3, FT

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 20/06/2017	
Inferior a 1 año	0765		1765		2765	
Entre 1 y 2 años	0766		1766		2766	
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767	
Entre 3 y 4 años	0768		1768		2768	
Entre 4 y 5 años	0769		1769		2769	
Entre 5 y 10 años	0770		1770		2770	
Superior a 10 años	0771	65.491	1771	65.491	2771	86.690
<b>Total</b>	<b>0772</b>	<b>65.491</b>	<b>1772</b>	<b>65.491</b>	<b>2772</b>	<b>86.690</b>
Vida residual media ponderada (años)	0773	26,10	1773	27,10	2773	29,65



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 2017-3, FT

S.05.3

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 20/06/2017	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775		1775		2775	
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776		1776		2776	
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777		1777		2777	
1.3 Denominación de la contrapartida	0778		1778		2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	N	1791	N	2791	N
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100,00	1792	100,00	2792	100,00
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 2017-3, FT

S.05.3

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 20/06/2017	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Total							0808	0809	0810	



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 2017-3, FT

S.05.3

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 20/06/2017	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 20/06/2017								
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829							
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830							
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831							
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832							
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833							
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834							
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835							
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836							
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837							
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838							
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839							
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840							
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841							
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842							
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843							
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	3844							
<b>Total</b>	<b>0827</b>	<b>1827</b>	<b>2827</b>	<b>0845</b>	<b>1845</b>	<b>2845</b>	<b>3845</b>							



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 2017-3, FT

S.05.5

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	10	2862		3862		4862		5862		6862	TRIMESTRAL	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1863	6	2863		3863		4863		5863		6863	TRIMESTRAL	7863	S	8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	Banco Cooperativo	1864	5	2864	Saldo nominal de los Bonos emitidos por el Fondo en la anterior fecha de pago	3864	0,005	4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	S	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	







## **Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA 2017-3**

El fondo se encuentra constituido por las siguientes entidades que han sido clasificadas como OTROS.

Entidad: DEUSTCHE BANK AG LONDON BRANCH Código: 153

**Titulización de Activos (SGFT) S.A.**

## **TDA 2017-3, FONDO DE TITULIZACIÓN**

### **INFORME DE GESTION**

**2020**

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

TDA 2017-3, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT el día 14 de junio de 2017. El fondo tiene carácter abierto por el activo y por el pasivo. La adquisición de los activos y el desembolso del bono de titulización se produjeron el día 14 de junio de 2017. Actúa como agente de pagos y banco de las cuentas del fondo Banco Cooperativo y Canyon Capital Finance SARL como estructurador de la operación.

El Fondo emitió un bono en la fecha de constitución por valor de 69.387.792,84 que fueron suscritos por Canyon Capital Finance SARL.

Desde el inicio del Fondo se produjeron las siguientes emisiones de bono adicionales:

- Emisión de un bono adicional, Bono A, por importe de 86.689.922,84 euros que sustituyó al Bono Inicial A.
- Emisión de un bono adicional, Bono A2, tras producirse una amortización de principal y que sustituyó al Bono A, por importe de 65.490.779,33 euros.

El bono está respaldado por una cartera de derechos de crédito vencidos.

La Fecha de Pago de Gastos del Fondo es trimestral fijada los días 21 marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago de Gastos tuvo lugar el 21 de junio de 2017. No existe una fecha preestablecida de pago a los bonos.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

#### **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

## **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la escritura del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

## **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

## **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su escritura de constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

## TDA 2017-3, FONDO DE TITULIZACIÓN

### INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2020

#### I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro Vencido (en euros):	65.441.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	0
4. Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada:	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses:	0,00%
8. Tipo medio cartera:	0,00%

#### II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) BONO A	65.491.000	65.491.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) BONO A		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados		0,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2020):		
a) BONO A		0,000%
7. Pagos del periodo		
a) BONO A	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
	0	0

#### III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
-------------------------------------	---

#### IV. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas a 2020	0
--	---

#### V. COMISIÓN DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2020	60.951
2. Variación 2020	-3,96%

<b>VI. RELACIÓN CARTERA-BONOS</b>
-----------------------------------

<b><u>A) CARTERA</u></b>		<b><u>B) BONOS</u></b>	
Saldo Nominal pendiente de Cobro Vencido:	-	BONO A	-
	65.441.000		65.491.000
<b>TOTAL:</b>	65.441.000	<b>TOTAL:</b>	65.491.000

**ESTADO S.05.4**

**(este estado es parte integrante del Informe de gestión)**



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 2017-3, FT

S.05.4

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
					Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	65.441	7006	65.441	7009	100,00	7012	100,00	7015	100,00		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	65.441	7008	65.441	7011	100,00	7014	100,00	7017	100,00	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019		7020		7021		7024		7027		7030		7033			
4. Activos Fallidos por otras razones					7022		7025		7028		7031		7034			
Total Fallidos					7023		7026		7029		7032		7035		7036	

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago		
	0850	1850	2850	3850	
	0851	1851	2851	3851	
	0852	1852	2852	3852	
	0853	1853	2853	3853	

S.05.4

Denominación Fondo: TDA 2017-3, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene  
  
Información adicional  
en fichero adjunto

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel  
Presidente

---

D. Salvador Arroyo Rodríguez  
Vicepresidente Primero

---

D<sup>a</sup>. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

---

D. Roberto Pérez Estrada

---

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

---

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

---

D. Mario Alberto Maciel Castro

---

D. Ramón Pérez Hernández

---

D<sup>a</sup>. Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 2017-3, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2020, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 25 de marzo de 2021, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

25 de marzo de 2021

---

D. Roberto Pérez Estrada  
Secretario Consejero